

Intend. de Andag.

21.

13

Notae 2/4/24

Al Com. de estas cajas.

Entregue V. al Comisario de Artilleria D. Jose Mueda las dos cajas de cajas de lata existentes en esta Administr.ⁿ y del modo posible debiera V. proporcionarle media docena de Cuchillos, media libra de Sero, una ^{1/2} de Veta floja, media pa de Utans y otra de Utoms, ad viaticos, ~~estas~~ estas especies las tomare V. de donde las encuentre bajo su correspondiente recibo p.^o e sea abonado p.^o la Comisaria del Exto.

Todo lo expresado pide la mayor prontitud p.^o el trabajo de la Maestranza.

Dios que a V.

M. Ballejos

(24) El Administrad.ⁿ de estas cajas me comupo seis cuchillos a valor de doce p. cinco

CO-SM
CAJ: 9
DOC: 608
FOL: 2

com 15 p 62

00608



Sta. 00608

y uno a Catorce que yo en
enden a nueve p. do 2.

Mano y
Maria del Carmen 1824

El Sr. Administrador de Rentas
me compró la pita en quatro p.
Arquaylas y Novient. de 1824
Luis Aguila

El Sr. Don. me compró media libra
seca de cavilla en once reales.
Arquaylas Novie. 24. de 1824.

José Quipey

Recivi del S. Am. de Penna
 seis Cuertillos y una libra de
 pita de toroido, media libra
 de Seda, y un fason de opas de
 laca y cincuenta y una suelta
 Araguay la 20 del 82 A.

Jose Rueda

Por la Pita	... 14.
Yo. Corade ^{lla} par	... 2.4
Yo. Cuertillos	17.2
	<hr/>
	19.6



